



ÍNDICE MEMORIA ACTUACIONES 2019

MENSAJE DEL PRESIDENTE	Pág.	3
REUNIONES Y GESTIONES CON MINISTERIOS	Pág.	4
COMITÉ TÉCNICO	Pág.	5
REUNIONES Y GESTIONES CON ENAC	Pág.	6
PARTICIPACIÓN EN CTN-192	Pág.	7
PARTICIPACIÓN EN ACTOS	Pág.	9
CONVENIOS COLABORACIÓN	Pág.	10
OTRAS GESTIONES	Pág.	15
FORO SEGURIDAD INDUSTRIAL	Pág.	25
RRSS, WEB Y LINKEDIN	Pág.	30
DIRECTORIO DE CONTACTOS ASOCIACIONES	Pág.	37

MENSAJE DEL PRESIDENTE

Un año más tengo el honor de haceros llegar la memoria de actividades del año, fruto del esfuerzo y colaboración de todas las asociaciones que forman FEDAOOC.

Una memoria en la que cabe destacar como hito de especial importancia, la consolidación del Foro de la Seguridad Industrial, que se constituía en 2018 en la celebración de nuestra II jornada. A las organizaciones iniciales: FEDAOOC, FELAB, BEQUINOR, FEEDA, CNI y TECNIFUEGO, se unieron con la firma de distintos convenios de colaboración, nuevas organizaciones y colectivos de relevancia: COGITI, AEFYT, PESI, CGCOII, CONAIF, FENIE y AFEC, conformando un foro de representación transversal a los sectores de ingenieros, fabricantes, instaladores, mantenedores y evaluadores de la conformidad. Sobre los objetivos establecidos, se ha trabajado conjuntamente hasta llegar al mes de noviembre, donde en un encuentro con los representantes técnicos de la Subdirección General de Calidad y Seguridad Industrial del MINCOTUR, hemos tenido la oportunidad de exponer las inquietudes transversales, que afectan a todas las organizaciones participantes, que representamos a casi la totalidad del sector de la Seguridad Industrial. Un conjunto de propuestas sobre las cuales se seguirá trabajando para aportar a la Administración nuestras ideas de mejora de las distintas problemáticas, la mayoría de ellas compartidas por todos.

Durante este año no ha faltado trabajo y presencia de nuestro Comité Técnico (CTF) en los diferentes grupos de Trabajo con ENAC, en los subcomités del CTN-192 y los Ministerios de Industria (MINCOTUR) y de Transición Ecológica (MITECO), que podréis ver con detalle en esta memoria de actuaciones. Sólo destacar la participación en las dos jornadas organizadas por MITECO al finalizar el año, donde, desde el área de atmósfera hemos tenido la ocasión de exponer las distintas metodologías de medición en las CCAA, evidenciando que no permiten la obtención de datos de emisiones rigurosos, y se hace necesaria una revisión y unificación del marco legislativo.

También hemos seguido ampliando nuestra colaboración con organizaciones afines, mediante la firma de diferentes convenios, tales como AEFYT, CESOL, PESI, CGCOII, CONAIF, FENIE y AFEC. Siempre buscamos encontrar puntos de conexión que nos permitan abrir vías de colaboración, especialmente en temas de divulgación, formación e información de la Seguridad Industrial.

Es un honor además, y un éxito personal y profesional, poder finalizar este año que cierra mi etapa como Presidente, haciendo un balance tan positivo de estos cuatro años de presidencia, de esta federación que iniciaba su andadura en diciembre de 2015 pretendiendo darse a conocer en algunos Órganos de la Administración, y que cuenta ahora con el reconocimiento y respeto de la Administración General del Estado, de las CCAA, de ENAC, del Congreso de los Diputados y del Senado, en sus Comisiones de Industria.

Este posicionamiento alcanzado, no es más que el principio de todo lo que nos queda por seguir realizando. FEDAOOC es el sector de los Organismos de Control, y a partir de ahora debemos seguir trabajando este largo camino que permita dignificar nuestro trabajo, nuestro servicio, y ser capaces de conseguir que la sociedad y la industria, reconozcan nuestra aportación de valor a la calidad y seguridad. Debemos seguir avanzando en mejorar el marco regulatorio actual, que nos reconozca como evaluadores de la conformidad que aportamos garantía de seguridad al ciudadano, al trabajador, al titular y al usuario.



Jesús Métrida Pisano- Presidente FEDAOOC

Reuniones y gestiones con Ministerios

Reunión 12 de julio 2019

Asunto: actividades conflicto de interés

MINCOTUR: J.M. Prieto y J.A. Delgado

FEDAOC: J.Méntrida, A. Bernárdez, R. Pardo

Reunión 18 de julio 2019

Asunto: ensayos descargas parciales en LSAT

MINCOTUR: J.A. Delgado

FEDAOC: A. Bernárdez, O. del Amo, J.M. Esteban

LCOE

Reunión 11 de octubre 2019

MITECO. Grupo MAI

Asunto: datos emisiones PRTR y metodologías mediciones

MITECO: Olga Fraile, Katia Juárez

TRAGSA: Bárbara Fernández, Lucía Fernández, Julio Macías, Mirian Sánchez-Escalonilla

FEDAOC: Jesús Méntrida, Ángel J. Jiménez, Fernando González



Reunión 23 de octubre 2019

Asunto: actividades conflicto de interés y FSI

MINCOTUR: J.A. Delgado

FEDAOC: J.Méntrida

Reunión preparatorio de la del 19 noviembre del FSI, sobre las propuestas que se van a hacer al MINCOTUR.

Reunión MINCOTUR 22 noviembre 2019

Comité Técnico

Reunión 6 junio 2019 Grupo Medio ambiente

Juan José Climent	SGS
Javier Osuna	Applus
Joaquín Hernández	EUROCONTROL
Jorge Ferrari	EUROCONTROL
Fernando González	TÜV SÜD ATISAE
M ^a Eugenia Moreno	OCA-ICP
Angel J. Jiménez	ECA-BV
Jesús Rubio	LABAQUA
Jesús Métrida	FEDAOC
Silvia Cosin	LABAQUA (excusó su ausencia)



Reunión 23 septiembre 2019

Análisis guía inspección LAT. Se realizan varias reuniones para realizar nuestros comentarios a la Guía.

ASUNTO: PROPUESTA MODIFICACIÓN GUÍA TÉCNICA DE APLICACIÓN LAT-05

Reunión 29 octubre 2019

Grupo MAI para debatir los aspectos tratados en la última reunión con MITECO y elaborar nuestras propuestas sobre métodos alternativos para la medición de ciertos contaminantes.



Reuniones y gestiones con ENAC

Reunión ENAC-FEDAOC 23 enero 2019

ENAC: Ignacio Pina, Luis Manuel Rodríguez y Claudia de la Calle

FEDAOC: JD: Alberto Bernárdez y Jesús Métrida. CTF: José M. Florez

Asuntos tratados:

1. Acciones reparadoras y el acuerdo del Conferencia Sectorial de industria.
2. Conflictos de interés de las siguientes actividades, con la actividad como OC en determinados campos (SCI, APQ, IP, AG):
3. Registros a realizar por los organismos de control en las inspecciones periódicas reglamentarias.
4. Segundas inspecciones sin realizar
5. Jornadas de Homogeneización Expertos Técnicos de ENAC.
6. Listado de chequeo RIPCI en base al documento de las CCAA, Ministerio, ENAC y FEDAOC.

Reunión ENAC-FEDAOC 18 marzo 2019

ENAC: Luis Manuel Rodríguez y Claudia de la Calle

FEDAOC: JD: Alberto Bernárdez CTF: Pablo Vicente

Asunto: RDE 17Rev2. Tratamiento de acciones reparadoras.

Reunión ENAC-FEDAOC 22 mayo 2019

ENAC: Luis Manuel Rodríguez y Claudia de la Calle

FEDAOC: JD: Jesús Métrida, Alberto Bernárdez CTF: José Manuel Esteban

Participación en CTN-192

Reunión plenario 25 junio 2019



CTN 192

UNE 192000-1:2011	Aspectos comunes de las inspecciones reglamentarias. Parte 1: Características del inspector y desarrollo de las inspecciones.
UNE 192001-1:2011	Procedimientos de inspección en establecimientos afectados por la reglamentación de accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas. Parte 1: Generalidades
UNE 192001-10:2014	Procedimiento de inspección en establecimientos afectados por la reglamentación de accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas. Parte 10: Evaluación de la implantación del plan de emergencia interior.
UNE 192001-11:2015	Procedimiento de inspección en establecimientos afectados por la reglamentación de accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas. Parte 11: Inspección de seguridad periódica.
UNE 192001-12:2015	Procedimiento de inspección en establecimientos afectados por la reglamentación de accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas. Parte 12: Supervisión del simulacro de emergencia.
UNE 192001-13:2015	Procedimiento de inspección en establecimientos afectados por la reglamentación de accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas. Parte 13: Supervisión del cumplimiento reglamentario de seguridad industrial.
UNE 192001-2:2011	Procedimientos de inspección en establecimientos afectados por la reglamentación de accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas. Parte 2: Evaluación de la notificación
UNE 192001-3:2012	Procedimiento de inspección en establecimientos afectados por la reglamentación de accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas. Parte 3: Evaluación documental de la política de accidentes graves (PPAG).
UNE 192001-4:2012	Procedimiento de inspección en establecimientos afectados por la reglamentación de accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas. Parte 4: Implantación de la política de accidentes graves (PPAG) en el establecimiento.
UNE 192001-5:2012	Procedimiento de inspección en establecimientos afectados por la reglamentación de accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas. Parte 5: Evaluación documental del sistema de gestión de la seguridad.
UNE 192001-6:2012	Procedimiento de inspección en establecimientos afectados por la reglamentación de accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas. Parte 6: Implantación del sistema de gestión de seguridad en el establecimiento.
UNE 192001-7:2012	Procedimiento de inspección en establecimientos afectados por la reglamentación de accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas. Parte 7: Evaluación de la información básica para la elaboración de planes de emergencia exterior (IBA).
UNE 192001-8:2013	Procedimiento de inspección en establecimientos afectados por la reglamentación de accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas. Parte 8: Evaluación del análisis del riesgo.
UNE 192001-9:2013	Procedimiento de inspección en establecimientos afectados por la reglamentación de accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas. Parte 9: Evaluación documental del plan de emergencias interior.
UNE 192002:2012	Procedimiento para la inspección reglamentaria. Grúas. Grúas torre para obras u otras aplicaciones.
UNE 192005:2014	Procedimiento para la inspección reglamentaria. Seguridad contra incendios en los establecimientos industriales.
UNE 192007-1:2011	Procedimiento para la inspección reglamentaria. Instalaciones eléctricas de baja tensión. Parte 1: Requisitos generales.
UNE 192007-1:2017	Procedimiento para la inspección reglamentaria. Instalaciones eléctricas de baja tensión. Parte 1: Requisitos generales.
UNE 192007-2-12:2015	Procedimiento para la inspección reglamentaria. Instalaciones eléctricas de baja tensión. Parte 2-12: Instalaciones comunes en edificios de viviendas.
UNE 192007-2-28:2013	Procedimiento para la inspección reglamentaria. Instalaciones eléctricas de baja tensión. Parte 2-28: Locales de pública concurrencia.
UNE 192007-2-38:2015	Procedimiento para la inspección reglamentaria. Instalaciones eléctricas de baja tensión. Parte 2-38: Quirófanos y salas de intervención.
UNE 192008-1:2015	Procedimiento para la inspección reglamentaria. Ascensores. Parte 1: Aparatos de elevación recogidos en legislación de ascensores.
UNE 192008-2:2018	Procedimiento para la inspección reglamentaria. Ascensores. Parte 2: Ascensores con velocidad no superior a 0,15 m/s recogidos en legislación de máquinas.
UNE 192009-3:2018	Procedimiento para la inspección reglamentaria. Instalaciones de almacenamiento de gases licuados del petróleo (GLP) en depósitos fijos.
UNE 192011-0:2018	Procedimiento para la inspección reglamentaria. Equipos a presión. Parte 0: Requisitos generales.
PNE 192011-3:2019	Procedimiento para la inspección reglamentaria. Equipos a presión. Parte 3: Requisitos específicos para refineries y plantas petroquímicas.
UNE 192011-4:2018	Procedimiento para la inspección reglamentaria. Equipos a presión. Parte 4: Requisitos específicos para depósitos criogénicos.
UNE 192011-5:2018	Procedimiento para la inspección reglamentaria. Equipos a presión. Parte 5: Requisitos específicos para botellas de equipos respiratorios autónomos.
UNE 192011-6:2018	Procedimiento para la inspección reglamentaria. Equipos a presión. Parte 6: Requisitos específicos para recipientes a presión transportables. Centros de recarga de gases.

Reunión plenario 27 noviembre 2019

Se presentaron los informes de los distintos subcomités

Número N	Nombre	Presenta el Informe de actividad
88	Informe de actividad SC 1	
81	Informe de actividad SC 2	César CADEVILLA
86	Informe de actividad SC 3	Javier PÉREZ NUEVO
84	Informe de actividad SC 5	Francisco HERRANZ
85	Informe de actividad SC 7	Víctor Manuel HERNÁNDEZ
87	Informe de actividad SC 8	José Manuel FLÓREZ
80	Informe de actividad SC 9	Alberto BERNÁRDEZ
83	Informe de actividad SC 11	Javier IRIGOYEN
79	Informe de actividad SC 12	Alberto BERNARDEZ
82	Informe de actividad SC 13	Ángela RAMOS

Reunión constitución SC 14 “alta tensión” 3 Diciembre 2019

FEDAOC presidirá el nuevo Subcomité 14 del CTN-192. Hoy ha quedado constituido en la reunión celebrada en el Ministerio de Industria, bajo la coordinación de la Secretaría Técnica de UNE. En el mismo se acometerá la tarea de elaborar una Norma para inspección de instalaciones de alta tensión. Su composición ha quedado establecida por:

Presidente: Jesús Métrida (FEDAOC)

Vicepresidente: Eugenio Fernández Piñeiro (Xunta Galicia)

Secretaría: COGITI - Jorge Moreno (Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial de España)

Secretario: Alberto Ávila Palomares

Representante de MINCOTUR: José Luis Álvarez de Samaniego

Representante de UNE: Ana María Mariblanca

Participación en actos

Asamblea AEC 23 mayo 2019

Como miembros de AEC, participamos en los actos de celebración de la Asamblea anual.



Asamblea UNE 30 mayo 2019

En la misma se ha presentado la Memoria anual 2018, el Acta de la pasada asamblea de mayo 2018, el Plan Estratégico 2019-2021 y el Plan de Gestión para 2019.

En la misma también se han ratificado los nuevos miembros, entre los cuales está FEDAOOC, como miembro Corporativo.

Quiero hacerlos destacar que hemos asistido Alberto como Vicepresidente y yo mismo, donde hemos tenido la oportunidad de intercambiar impresiones y hacer labor de visibilidad y gestión de nuestra federación, charlando con José Manuel Prieto y José Antonio Delgado (MINCOTUR), lógicamente a todos los directivos de UNE encabezados por su D. Gral. Javier García, y muchas organizaciones miembros de UNE y con las que mantenemos estrecha relación: Presidente del COGITI, Decano del COITIM, Presidente de la AEC, Directivos responsables de CESOL, AFME, ALFALUM, F2i2, CSIC,.....

Esperamos que la información os resulte de interés, y os animamos a visitar la nueva web de UNE con muchos contenidos:

<https://www.une.org/>



Convenios de colaboración

Convenio con AEFYT 8 enero 2019

Con la firma de este acuerdo, **AEFYT** da un paso más en su objetivo de ayudar a sus empresas asociadas a garantizar la seguridad en sus instalaciones de frío, lo que constituye una de las prioridades de la asociación, que representa a más de 70% del sector del frío en España. En virtud del convenio suscrito con **FEDAOC** se trabajará en la divulgación de la legislación aplicable y en la participación en jornadas, seminarios y foros informativos o de formación y velar por que se cumpla la legislación vigente.

*“La seguridad ha sido siempre una de nuestras grandes inquietudes y, con la entrada en el mercado de refrigerantes de la clase A2L, ligeramente inflamables, así como de nuevas tecnologías en los sistemas de frío, no debemos bajar la guardia ni un minuto”, dijo **Roberto Solsona, presidente de AEFYT**. “En este sentido, la información sobre las novedades legislativas y la formación son cruciales para garantizar un trabajo seguro y profesional, en el que no cabe el intrusismo que, desgraciadamente, padece el sector de los instaladores”, añadió.*

*“Las tecnologías del frío son imprescindibles para numerosos sectores industriales y de servicios. Por lo tanto, desde nuestra labor de verificación de las condiciones de seguridad de los equipos e instalaciones, la colaboración con AEFYT es muy importante por el amplio impacto de su actividad en el que la seguridad es un parámetro fundamental. Esperamos que este convenio dé frutos muy positivos para la sociedad en su conjunto”, dijo **Jesús Métrida, presidente de FEDAOC**.*



Convenio con CESOL 19 junio 2019

D. Fernando Mañas, en calidad de Director General de la **Asociación Española de Soldadura y Tecnologías de Unión (CESOL)**.

Y D. Jesús Métrida, en calidad de Presidente de la **Federación Española de Asociaciones de Organismos de Control (FEDAOC)**.

Han firmado un **Convenio de Colaboración**, en el cual ambas organizaciones se comprometen a:

- Valorar posibles **actuaciones y colaboraciones que les puedan resultar de interés** a cada una de ellas para el desarrollo de sus respectivos fines, incluyendo el acceso a la información que sea susceptible de divulgación conforme a su propia normativa interna y a la legislación aplicable, y siempre en último término, a discreción de la entidad que la revele.
- Participar recíprocamente en las **jornadas, seminarios, y/o foros divulgativos** o de formación que cada una de ellas organice.
- Establecer **colaboraciones en publicaciones** de artículos relevantes en las revistas y medios de difusión.

Ambas organizaciones, CESOL y FEDAOOC, primarán **la seguridad y calidad industrial de las instalaciones y de las tecnologías de unión**, así como el máximo rigor en las inspecciones y certificaciones. Tanto CESOL como FEDAOOC, confían que esta colaboración **favorecerá en el futuro la disminución de accidentes** que pueden ocasionar víctimas, daños materiales y graves pérdidas económicas, y una formación especializada en el control de calidad de equipos, instalaciones y soldaduras. Para conseguir esto, **pondrán especial énfasis en colaborar con la Administración Pública**.

En el acto de la firma del Convenio asistieron acompañados de D^a. Carmen Fernández, Secretaria General de CESOL y Rafael Pardo, Secretario General de FEDAOOC.



Convenio con PESI 27 junio 2019

La Plataforma Tecnológica Española de Seguridad Industrial (PESI), y la Federación Española de Asociaciones de Organismos de Control (FEDAOOC) han firmado un convenio de colaboración, en el que manifiestan su predisposición a colaborar en la promoción de la seguridad industrial en el campo de la prevención de riesgos, organizando y coordinando acciones conjuntas entre ambas instituciones.

El convenio ha sido firmado por **Ángel González Martínez**, presidente de **PESI**, y por **Jesús Métrida Pisano**, presidente de **FEDAOOC**, el pasado 27 de Junio, en Madrid. La firma se ha realizado en el acto de Asamblea Abierta que ha tenido lugar en las instalaciones del auditorio de Naturgy, situado en la Av. San Luis, 77, de Madrid.

FEDAOOC representa al sector de OC como interlocutor con los organismos y administraciones de ámbito estatal y europeo. Ha sido promotor del Foro de Seguridad Industrial (FSI), al cual se suma en este acto PESI, componente transversal representativa de la seguridad en materia de prevención laboral. Métrida destacó la importancia de contar en este foro con PESI, quien indudablemente aportará conocimiento y apoyo en desarrollos innovadores que afiancen más la Seguridad Industrial como un valor en la sociedad, en las empresas, en los trabajadores y en los ciudadanos. El objetivo fundamental de FEDAOOC es coordinar y colaborar con la Administración competente en materia de Industria, de ámbito nacional y europeo, garantizando el mayor grado de homogeneidad y profesionalidad en las actuaciones de los OC. Promover el desarrollo y especialización técnica, la armonización de criterios y de los procedimientos técnicos de actuación.

El objetivo fundamental de PESI es proporcionar una visión global e integradora de la seguridad industrial que permita planificar, promover e impulsar las actividades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación (I+D+i), en áreas de trabajo como: la seguridad de los productos e instalaciones, la seguridad y

la salud en el trabajo, la seguridad medioambiental y la seguridad patrimonial de la empresa. Sus principales líneas de actuación son:

Promocionar la seguridad industrial.

Identificar las carencias existentes en materia de investigación.

Establecer una estrategia coherente y un plan de acción.

Elaborar una Agenda Estratégica de Investigación, fijando sus prioridades.

Fomentar actividades de I+D+i para favorecer la competitividad española, en línea con la europea.

Convenio con CGCOII 18 septiembre 2019

El Consejo General de Colegios Oficiales de Ingenieros Industriales (CGCOII) y la Federación Española de Asociaciones de Organismos de Control (FEDAOC) han firmado un convenio de colaboración, en el que manifiestan su predisposición a colaborar en la **promoción de la seguridad industrial en el campo de la ingeniería**, organizando y coordinando acciones conjuntas entre ambas instituciones. Se establece la mutua colaboración para ofrecer a los empleados y directivos de las entidades asociadas en FEDAOOC la mejor y más amplia oferta formativa. El CGCOII inicia su participación en el recientemente constituido **Foro de la Seguridad Industrial (FSI)**. El convenio ha sido firmado por **Miguel Iriberry Vega**, presidente de CGCOII, y por **Jesús Métrida Pisano**, presidente de FEDAOOC, el pasado 18 de septiembre, en la sede del Consejo General de Colegios Oficiales de Ingenieros Industriales. A la firma del Convenio asistió también la Junta Directiva del CGCOII así como su Secretario Técnico. En representación de FEDAOOC, su Vicepresidente 1º, Alberto Bernardez y el Secretario General, Rafael Pardo.



Convenio con CONAIF 3 octubre 2019

La Confederación Nacional de Asociaciones de Empresas de Fontanería, Gas, Calefacción, Climatización, Protección contra Incendios, Electricidad y Afines (CONAIF), y la Federación Española de Asociaciones de Organismos de Control (FEDAOC) han firmado un convenio de colaboración, en el que manifiestan su predisposición a colaborar en la **promoción de la seguridad industrial en el campo de los equipos e instalaciones industriales**, organizando y coordinando acciones conjuntas entre ambas instituciones.

El marco de colaboración se centra en temas de interés mutuo, como la formación de profesionales de instalaciones, divulgación de la Seguridad Industrial y las buenas prácticas profesionales entre los asociados, y, en particular, en los establecidos en el **FORO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL (FSI)**.



El convenio ha sido firmado por **Francisco Alonso**, presidente de CONAIF, y por **Jesús Métrida**, presidente de FEDAOC, el pasado 3 de octubre, aprovechando la celebración de la 30ª edición del Congreso nacional de CONAIF, en la ciudad de Toledo, que ha contado con la participación de cientos de profesionales representando a 64 asociaciones regionales y más de 19.000 empresas del sector.

A la firma del Convenio asistió también su Directora General, Ana Mª García, y Antonio Pantoja, Presidente de ASETIFE, asociación empresarial toledana organizadora del congreso y miembro de la Junta Directiva de CONAIF.

Convenio con FENIE 22 octubre 2019

La Federación Nacional de Empresarios de Instalaciones de España (FENIE), y la Federación Española de Asociaciones de Organismos de Control (FEDAOC) han firmado un convenio de colaboración, en el que manifiestan su predisposición a colaborar en la **promoción de la seguridad industrial en el campo de los equipos e instalaciones industriales**, organizando y coordinando acciones conjuntas entre ambas instituciones, en especial fomentar la aplicación de la legislación vigente en materia de seguridad industrial.

Con esta colaboración, ambas entidades pretenden aunar fuerzas, estableciendo marcos de relación con grupos de trabajo periódicos en los que se traten temas de relevancia para ambas organizaciones. Entre ellas, la formación de profesionales de instalaciones, divulgación de la Seguridad Industrial y las buenas prácticas profesionales entre los asociados. También se recoge en el acuerdo, la incorporación de FENIE en el **FORO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL (FSI)**.

El convenio ha sido firmado por **Enrique del Valle**, presidente de la Comisión de Industria y Energía de FENIE, y por **Jesús Métrida**, presidente de FEDAOC, en la sede de FEDAOC en Madrid.

A la firma del Convenio asistieron también, por parte de FEDAOC, **Alberto Bernárdez**, Vicepresidente y **Rafael Pardo**, Secretario General. Y por parte de FENIE, **Jesús Román**, Secretario General y **José Carlos López**, Secretario Técnico.



Convenio con AFEC 28 octubre 2019

La Asociación de Fabricantes de Equipos de Climatización (AFEC), y la Federación Española de Asociaciones de Organismos de Control (FEDAOC) han firmado un convenio de colaboración, en el que manifiestan su predisposición a colaborar en la **promoción de la seguridad industrial en el campo de los equipos e instalaciones industriales en climatización**, organizando y coordinando acciones conjuntas entre ambas instituciones.

El marco de colaboración se centra en temas de interés mutuo, como la formación de profesionales de instalaciones, divulgación de la Seguridad Industrial y las buenas prácticas profesionales entre los asociados, y, en particular, en los establecidos en el **FORO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL (FSI)**.

El convenio ha sido firmado por **Luis Mena**, presidente de AFEC, y por **Jesús Métrida**, presidente de FEDAOC, el Lunes 28 de octubre, en la sede de FEDAOC.

A la firma del Convenio asistieron también la Directora General de AFEC, Pilar Budí, y el Vicepresidente 1º, Alberto Bernárdez, y el Secretario General, Rafael Pardo, de FEDAOC

Otras gestiones y reuniones

Reunión con FEMP 15 enero 2019

El 15 de Enero la Federación de Asociaciones de Organismos de Control, y la Federación Española de Municipios y Provincias, FEMP, se reunieron en la sede de la última para sentar las bases que den lugar a próxima firma de un convenio colaborador entre ambas entidades.

En nombre de FEDAOC asistieron su Presidente, Jesús Métrida, el Vicepresidente de la Federación, Alberto Bernárdez, y el Secretario General, Rafael Pardo, y por parte de la FEMP Francisco Díaz Latorre, Director General Vicepresidente Primero, Judith Flórez Paredes, Directora General de Servicios Jurídicos y Coordinación Territorial, y Carlos Daniel Casares Díaz, Secretario General.

Los representantes de FEDAOC expusieron la problemática del control de la Seguridad Industrial y su incidencia específica en el ámbito municipal. Por su parte, los representantes de la FEMP, que se mostraron extraordinariamente receptivos a los planteamientos de FEDAOC, acordaron remitir una propuesta de convenio marco de colaboración.

Dentro de su desarrollo, este perseguirá divulgar la importancia y la necesidad de ejercer y fomentar un exhaustivo control de la Seguridad Industrial en las instalaciones municipales, en particular en aquellas pertenecientes a los Ayuntamientos de menor población.

En la reunión también se acordó la colaboración de FEDAOC en la revista "CARTA LOCAL", periódicamente editada por la FEMP, así como el establecimiento y organización de jornadas divulgativas impulsadas de forma conjunta por FEDAOC y la FEMP.



Reunión con FEEDA 23 enero 2019

Asistentes: Francisco González, J. Manuel Florez y Jesús Métrida

Temas tratados:

1.- Documento conjunto que describa en detalle la realización de una inspección de un ascensor.

Se acuerda constituir un grupo de trabajo que elabore un **documento descriptivo** de la inspección de un ascensor, considerando las distintas variantes que puedan ser significativas. El objetivo es que sea una herramienta didáctica tanto internamente a ambas organizaciones, como de cara a terceros. Debe servir para unificar y homogeneizar las operaciones, pruebas, ensayos, realizadas entre mantenedor y agencia de inspección, en el transcurso de una inspección periódica reglamentaria. También se tendrán en cuenta todas las medidas de seguridad que deben tomarse, describiéndose con rigor.

2.- Estadísticas de inspecciones y de mantenimientos.

Se acuerda intentar intercambiar información respecto a **número de aparatos que se mantienen y número de inspecciones realizadas**, incluso aportar datos de la **defectología** encontrada.

Desde FEDAOC, les indicamos que llevamos tiempo intentando conseguir una información fiable al respecto, pero que dada la regulación cambiante y las 17 CCAA, cada una con una información parcial, no hemos conseguido, de momento, obtener unas estadísticas rigurosas.

En FEEDA utilizan la intermediación de un Notario, al cual cada empresa remite la información del número de aparatos que revisa, con lo cual el sector conoce aproximadamente el total del parque existente y el de aparatos que se mantienen.

Nos comprometemos a intentar obtener información por ambas partes y que podamos hacer una puesta en común, que nos sirva para nuestras gestiones con las Administraciones.

Esta información también puede complementarse con datos de CEOC, en donde algunas empresas de OC participamos y tenemos información de regulaciones de otros países, periodicidades, defectología, etc...

3.- Información respecto a la actividad económica generada a los mantenedores por las actuaciones de los OC.

No existe una información o valoración por parte de FEEDA de la cuantía económica que los informes de inspección con defectos, genera en presupuestos y **facturación de los mantenedores para adecuación** de los aparatos.

Se considera que es dato muy importante y que se debe hacer un esfuerzo por conocerlo. Desde FEEDA se tratará de obtener, aunque sea en una zona concreta, o en un número de empresas determinado, esta importante información.

Reunión DGI Cataluña 31 enero 2019

Asistentes: Florenci Hernández Sub Gral. Gabriel Cantero ASOCAT y Jesús Métrida

Reunión FELAB-Eurolab, Toledo 16 Octubre 2019



organization:
eurolab España
eurolab aisbi
European Federation of National Associations of Measurement, Testing and Analytical Laboratories

Global Market: Accreditation Cooperation and TIC Industry as Value Drivers in the Supply Chain

Toledo, Spain
Hotel Sercotel Alfonso VI
Cuesta de los capuchinos, 2
2019.10.16 • 16:30- 18:00

Mrs M^a Teresa Sanfeliu
EUROLAB España Vicepresident

Dr Luc Scholtis
UILI President

Mr Ignacio Pina
EA President

Dr Álvaro Ribeiro
EUROLAB President

Mr Drewin Nieuwenhuis
TIC Council

Ms Etty Feller
ILAC Chair

Seminario sobre "Mercado Global: la cooperación entre los organismos de acreditación y las empresas de servicios de ensayo, inspección y certificación como impulsores de valor en la cadena de suministro".

Organizado por EUROLAB España y por European Federation of National Associations of Measurement, Testing and Analytical Laboratories, el 16 de octubre en Toledo. Expertos de diversos países europeos, han debatido e intercambiado puntos de vista sobre las actividades de las empresas de ensayos, de inspección y

de certificación, acreditadas, y su aportación de valor a los usuarios y consumidores de productos y servicios, dentro del mercado global.

A lo largo del encuentro, Drewin Nieuwenhuis, Secretario General de TIC Council, ha expresado a Jesús Métrida, su deseo de que FEDAOC se una como Miembro Observador a la Organización recientemente creada como fusión de CEOC International e IFIA (International Federation of Inspection Agencies).





Jornada B2B de Itecam, Tomelloso 14 Noviembre 2019

Reunión con **CDTI**, Carlos Franco, se valora la posibilidad de preparar proyectos de innovación tecnológica, por ejemplo, el desarrollo de una plataforma web que permita a todos los OC subir las inspecciones y los defectos encontrados en las inspecciones de equipos e instalaciones, que permita gestionar los datos de forma global y compartida con la Administración.

Proyectos de I+D

- ✓ Proyectos empresariales de carácter aplicado.
- ✓ Nuevos procesos, productos, servicios o mejora sustancial de los mismos.
- ✓ Actividades de investigación industrial y desarrollo experimental.
- ✓ Individuales o consorcios entre empresas.
- ✓ **Costes financiados:** Amortizaciones/Material fungible/Personal/ Colaboraciones externas /Costes auditoria/Costes indirectos (incluye gestión).

- Ayuda parcialmente reembolsable: tipo fijo euribor*
- Cobertura financiera general 75% (hasta el 85% FT)
- Amortización: 10 años
- Anticipos: 35% sobre la ayuda concedida (max. 250.000 €)
- Presupuesto financiable mínimo: 175.000 €
- Tramo no reembolsable hasta el 30% según tamaño y proyecto*
- Informes Motivados



CDTI Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial | E.P.E.



@CDTIoficial

Carlos Franco Alonso

Departamento de Promoción Institucional y Cooperación Territorial
 Dirección de Programas de la UE y Cooperación Territorial
carlos.franco@cdti.es | Tel. (+34) 91 581 07 07 /55 00



Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial, E.P.E.

C/ Cid, 4 - 28001 Madrid (España) - www.cdti.es

Jornada INSST, Madrid 20 Noviembre 2019

Invitados para presentar la Guía elaborada por el Instituto Nacional de Seguridad y Salud, se realizó una ponencia para explicar el papel de los Organismos de Control en la Seguridad Industrial, tan relevante para conseguir la Seguridad Laboral. El Presidente de FEDAOC, introdujo la sesión con una ponencia sobre “La Seguridad Industrial como prioridad para la Empresa Española”.

JORNADA TÉCNICA

INSTALACIONES DE LOS LUGARES DE TRABAJO

SEGURIDAD LABORAL ~ SEGURIDAD INDUSTRIAL



La seguridad industrial está íntimamente relacionada con la seguridad laboral, en tanto en cuanto las instalaciones de servicio y protección de los lugares de trabajo constituyen un riesgo para los trabajadores.

En esta Jornada Técnica del Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST), O.A., M.P. se pondrá de manifiesto la relevancia de la seguridad industrial y de cómo el técnico de prevención de riesgos laborales puede controlar los aspectos más importantes de las mismas para asegurar su buen funcionamiento y su correcto estado. También contaremos con la experiencia de grandes empresas gestionando requisitos de seguridad industrial.

Durante la misma, se presentará y entregará una copia a los asistentes del nuevo documento técnico del INSST en esta materia que facilitará a empresarios, técnicos de prevención, gestorías, empresas de administración de fincas, etc., la identificación de los principales puntos de control a llevar a cabo sobre estas instalaciones de cualquier centro de trabajo.

Madrid, 20 de noviembre de 2019

Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST), O.A., M.P.
Centro Nacional de Nuevas Tecnologías (CNNT)

Lugar de celebración: Salón de Actos del INSST

PROGRAMA

- 09:00 Recepción y entrega de documentación
- 09:15 Inauguración de la Jornada Técnica
LA SEGURIDAD INDUSTRIAL COMO PRIORIDAD PARA LA EMPRESA ESPAÑOLA
D. Javier Pinilla García
Director del Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST), O.A., M.P.
D. Jesús Métrida Pisano
Presidente de la Federación Española de Asociaciones de Organismos de Control (FEDAOC)
- 09:45 **MESA REDONDA: ESTADO DE SITUACION DEL CUMPLIMIENTO NORMATIVO, PROBLEMAS Y DIFICULTADES PRINCIPALES**
Moderadora: D^a. Ana Sánchez Saucedo
Jefa de Unidad de la Subdirección Técnica del INSST
CUMPLIMIENTO REGLAMENTARIO EN MATERIA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL
D. Marceliano Herrero Sinovas
Jefe del Servicio Territorial de Economía y Hacienda de Valladolid. Delegación Territorial de Valladolid
NECESIDADES Y PRINCIPALES DIFICULTADES ENCONTRADAS POR LAS EMPRESAS EN LA APLICACION DE LOS REQUISITOS REGLAMENTARIOS, SOLUCIONES APORTADAS
D^a. Rosa Sánchez Torres.
Directora General de la Asociación Nacional de Normalización de Bienes de Equipo y Seguridad Industrial (BEQUINOR)
PRESENTACION DE LA "GUÍA PARA LA GESTION PREVENTIVA DE LAS INSTALACIONES DE LOS LUGARES DE TRABAJO"
EL PAPEL DEL TÉCNICO DE PRL EN LA SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES
D^a. Mónica Águila Martínez-Casariego
Jefa de Unidad Técnica de Seguridad del Centro Nacional de Nuevas Tecnologías (CNNT). INSST
- 11:15 Pausa. Café
- 11:45 **MESA REDONDA: EJEMPLOS PRACTICOS DE GESTION DE LA SEGURIDAD INDUSTRIAL EN LAS EMPRESAS**
Moderador: D. Marcos Cantalejo García
Consejero Técnico del Departamento de Divulgación y Formación del INSST
D. Andrés Robles Redondo
Jefe del Departamento de Ingeniería de ASIFOR INGENIERIA S.L.
D. Miguel Sánchez Ariza
Responsable de Seguridad Industrial y Prevención Corporativa de Naturgy Energy Group S.A.
D. Jesús Manso Manso
Subdirector de Health, Safety, Security and Environment (HSSSE) de la Compañía Logística de Hidrocarburos (CLH) S.A.
D. José Luis Pareja Vilches
Coordinador General de Seguridad de FERTIBERIA S.A.
- 13:45 **COLOQUIO**
- 14:00 Clausura de la Jornada Técnica



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL

INSST
Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo

La Seguridad Industrial como prioridad para la empresa Española

Jesús Métrida Pisano
Madrid, 20 de Noviembre 2019

FEDAOC
FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES DE ORGANISMOS DE CONTROL





Jornada MITECO (PRTR), Madrid 21 Noviembre 2019

Participación de Fernando González en representación del Comité Técnico de Medio Ambiente de FEDAOC, como ponente en la jornada organizada por MITECO, para informar en la Sexta jornada de información pública de los registros PRTR.



PROGRAMA

JUEVES 21 DE NOVIEMBRE DE 2019 DE 9:00H-14:00H

09:00h
Recepción asistentes/entrega documentación

INAUGURACIÓN DE LA JORNADA
09:30h
Protocolo PRTR: 10 años en vigor. Usos y aplicaciones de los registros PRTR en la escala global.
Ministerio para la Transición Ecológica

SESIÓN 1: PRTR - España
Modera: Maj-Britt Larka Abellán, Subdirectora general de Calidad del Aire y Medio Ambiente Industrial
Ministerio para la Transición Ecológica

09:45h
PRTR 2018: Publicación de los datos de 2018. Principales resultados. Análisis sobre la obtención de los datos reportados.
María Olga Fraile Paredes
Jefa de Área de Medio Ambiente Industrial.
Ministerio para la Transición Ecológica.
Equipo técnico de PRTR-España
Ruegos y preguntas (previsto 15 minutos a las 10:30)

10:45h
Novedades en PRTR-España para el próximo ciclo de reporte: enero 2020 datos 2019. Nuevo calendario español y europeo.
Miguel Ángel González García
Área de Medio Ambiente Industrial
Ministerio para la Transición Ecológica
Ruegos y preguntas (previsto 15 minutos a las 11:15)

11:30h PAUSA CAFÉ
SESIÓN 2: USOS Y APLICACIONES DE LOS REGISTROS PRTR/RET
Modera: Maj-Britt Larka Abellán, Subdirectora general de Calidad del Aire y Medio Ambiente Industrial
Ministerio para la Transición Ecológica

12:00 h
Presentación e introducción del Panel. Objetivos, panelistas.
Maj-Britt Larka Abellán
Subdirectora general de Calidad del Aire y Medio Ambiente Industrial
Ministerio para la Transición Ecológica

12:10h
EPTR vs EU Registry. Uses of PRTR data in the EEA (country profiles, UWWTP, air pollution costs,...).
Bastian Zeiger, Industry and Environment Expert.
Sustainable Resource use and industry.
European Environmental Agency (EEA).

12:30h
PRTRs and Sustainable Development.
Takaaki Ito (Alaska).
Administrator for Exposure Assessment and PRTRs, Environment, Health and Safety Division.
Environment Directorate, OECD

12:50h
Uses and Applications beyond Europe: Usefulness of PRTR data for the UNEP/Mediterranean Action Plan requirement compliance.
Miguel Ángel González García.
Área de Medio Ambiente Industrial. Ministerio para la Transición Ecológica.
Equipo técnico de PRTR-España / International PRTR Coordinating Group (ICG)

13:10h
¿Cómo se obtienen los datos PRTR?: algunas consideraciones.
Fernando González.
Comité técnico de la Federación Española de Asociaciones de Organismos de Control (FEDAOC).
Director General de Biodiversidad y Calidad Ambiental
Ruegos y preguntas SESIÓN 2 (previsto 20 minutos a las 13:30)

13:50h Clausura de la Jornada
Ministerio para la Transición Ecológica

6ª JORNADA DE INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN PÚBLICA

PRTR-España, 2019: USOS Y APLICACIONES DE LOS REGISTROS PRTR/RET. PUBLICACIÓN DE LOS DATOS 2018 EN PRTR-ESPAÑA.

JUEVES 21 DE NOVIEMBRE DE 2019 EN EL SALÓN DE ACTOS DEL MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

Este año de 2019, se cumplen 10 años de la entrada en vigor del Protocolo sobre los Registros de Emisiones y Transferencias de Contaminantes, más conocido como el "Protocolo de Kiev" o el "Protocolo PRTR", desarrollado en el marco del Convenio de Aarhus, pero abierto a la ratificación de cualquier país más allá del ámbito europeo. Es el primer instrumento legal de ámbito internacional, que aplica los principios de transparencia y de acceso a la información ambiental poniendo a disposición del público información sobre las emisiones a la atmósfera, al agua y al suelo de sustancias contaminantes y datos de transferencias de residuos de las principales industrias y otras fuentes puntuales y difusas (www.prtr-es.es).

En estos 10 años, los registros PRTR/RET, han demostrado ser mucho más que una herramienta de mera disposición de información. Es pues, un momento propicio para evaluar su implantación, usos y aplicaciones de la información a disposición, su difusión y conocimiento y a qué retos se enfrentan en el futuro próximo.

El Ministerio para la Transición Ecológica, un año más y en el marco de esta importante conmemoración, presenta la publicación en PRTR-España de los datos correspondientes al año 2018 en una nueva jornada de información y participación pública. Además de los principales resultados y de informar sobre las novedades en el ámbito español y en el europeo, se abordará la evolución y experiencias adquiridas en estos 10 años, exponiendo los usos y aplicaciones de los PRTR/RET, que demuestran el importante potencial desarrollado por estos registros como herramientas de información ambiental a escala global.

Representantes europeos de la Agencia Europea de Medio Ambiente (AEMA), de la OCDE y organizaciones profesionales, así como miembros del Ministerio actuarán como ponentes.

De nuevo el éxito de esta jornada, se deberá al máximo interés y alto nivel de participación que muestra el público asistente. Así será una vez más. Y para facilitar el diálogo, en cada sesión de la jornada el público podrá plantear a los diferentes expertos, las preguntas e inquietudes que considere. La jornada se desarrollará en español e inglés. (Se dispondrá de traducción simultánea español-inglés).

DÓNDE SALÓN DE ACTOS DEL MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA PLAZA DE SAN JUAN DE LA CRUZ, S/N 28071 MADRID

CUÁNDO JUEVES 21 DE NOVIEMBRE DE 2019 DE 09:00h A 14:00h

INSCRIPCIÓN GRATUITA HASTA COMPLETAR AFORO (PLAZAS LIMITADAS)

Remitir correo electrónico a:
jornada21nov2019-inscripciones@prtr-es.es

Deben indicar nombre, DNI, organización a la que pertenece, teléfono y correo electrónico de contacto

MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN
ESPERAMOS CONTAR CON SU PRESENCIA Y PARTICIPACIÓN

Más información: PRTR-España, info@prtr-es.es; +34 902545350

El Comité Técnico de FEDAOC, representado por Fernando González, presentó en la VI Jornada de Información y Participación Pública PRTR-España/ 6th Meeting on Information and Public Participation documentation, un análisis de las distintas posibilidades que los operadores tienen para notificar sus emisiones a la atmósfera: medidas, calculadas y estimadas. Valorando múltiples ejemplos en distintas

metodologías de medida, concluyó solicitando establecer un procedimiento que permita homogeneizar en la interpretación de los datos, que facilite su comparabilidad, eliminando la opción de estimarlos, dando credibilidad y coherencia en la consulta realizada por los usuarios.

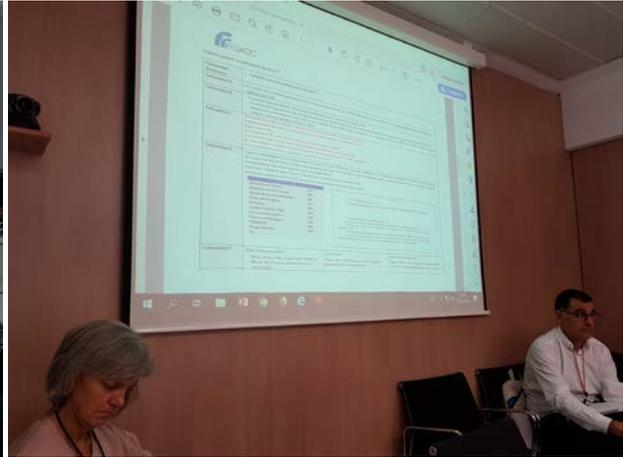
Jornada MITECO (REDIA), Madrid 22 Noviembre 2019

Participación Ángel Jiménez en representación del Comité Técnico de Medio Ambiente de FEDAOC, como ponente en la jornada organizada por MITECO, para informar sobre las mediciones que realizan las Entidades de Inspección en la Red de Inspección Ambiental.



18ª REUNION DE LA RED DE INSPECCIÓN AMBIENTAL (REDIA)
 Lugar: Secretaría General de Pesca. Planta Baja. Sala de Micrófonos 0.23
 Dirección: C/ Velázquez, 144. Madrid
 Fecha: 22 de noviembre de 2019. Horario: 10:00-14:00

HORA	PUNTO	PONENTE/ CCAA
10:00-10:10	Bienvenida y Tour de Table	MITECO
10:10-10:15	Aprobación del acta de la reunión anterior	MITECO
10:15-11:00	Repaso a la situación de la inspección ambiental en cada CCAA	Todas las CC.AA.
11:00-11:30	Informes de inspección no programadas. Publicación. Nuevas obligaciones del EU Registry	MITECO Galicia
11:30-11:45	<ul style="list-style-type: none"> - Presentación proyecto IMPEL "Implementación de las IRPP BAT" - Presentación del proyecto IMPEL "Waste Management and Circular Economy" 	Galicia Valencia
11:45-12:15	Café	
12:15-13:00	Presentación FEDAOC sobre mediciones (Federación Española de Asociaciones de Organismos de Control)	FEDAOC
13:00-13:30	<ul style="list-style-type: none"> - Estado actual de los BREF - Estudios de la Comisión Europea sobre Implementación y Evaluación de la DEI 	MITECO
13:30-14:00	Ruegos y preguntas Fecha previsible de la próxima reunión de REDIA	TODOS



Jornada técnica de AFEC 28 noviembre 2019

Presentación de FEDAOCC y explicación en detalle de las actividades de los OC en las inspecciones de instalaciones de frío.

Jornada sobre Temas Técnicos y Legislativos de Interés Sectorial



Fecha de Celebración: 28 de Noviembre de 2019
 Hora de Comienzo: 10 h. (Duración estimada alrededor de 4 horas)
 Lugar de Celebración: Apartahotel El Madroño (Salón Castellana), sito en c/ General Díaz Porlier,
 101 de Madrid (Aparcamiento en el mismo edificio)



Programa

- 1) Introducción y presentación de los asistentes
 - 2) Reglamentos de Ecoediseño relacionados con la climatización y la importancia de su cumplimiento
Intervención de Timoteo de la Fuente, Consejero Técnico de la Subdirección General de Calidad y Seguridad Industrial del Ministerio de Industria Comercio y Turismo.
 - 3) Marco Regulatorio de la Seguridad Industrial en España. Los Organismos de Control
Intervención de Jesús Métrica, Presidente de FEDAOCC (Federación Española de Asociaciones de Organismos de Control).
 - 4) Ámbito de aplicación del Real decreto 110/2015 sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos y Obligaciones para los Productores
Intervención de Raquel Gómez Rodríguez, Jefa de Servicio de la Subdirección General de Residuos del Ministerio para la Transición Ecológica.
- Pausa para café
- 5) Gases Fluorados de Efecto Invernadero
 - Equipos importados con HFCs. Obligatoriedad de cumplimiento con los requisitos recogidos en el Reglamento F-Gas y sanciones por incumplimiento.
 - Nuevo Reglamento de Seguridad para Instalaciones Frigoríficas, aprobado por Real Decreto 552/2019.
 - Guía sobre Refrigerantes AZL
 - 6) Tecnología Bomba de Calor
 - GT-19. Norma PNE 1006:19. Balance Energético y Emisiones de CO2 de los Equipos Bomba de Calor. Metodología de Cálculo. Parte 1 Unidades Aire-Aire y Aire-Agua. Modo de Calefacción y/o producción de ACS
 - Continuidad del Plan de Promoción de Bomba de calor
 - Otras acciones
 - 7) Novedades Legislativas
 - Código Técnico de la Edificación y RITE
 - Eficiencia Energética, Energía Renovable, Etiquetado Energético, Etc.
 - 8) Normalización
 - Normas UNE recién publicadas de Climatización y Financiación del Comité UNE/AEN CTN-100.
Intervención de Rafael Postigo Responsable de Equipos de Instalaciones Mecánicas de UNE (Asociación Española de Normalización).
 - Cursos de AENOR. Intervención de Cristina del Cacho. Responsable de Nuevos Canales de Formación de AENOR.
 - 9) Asuntos Varios



Foro de la Seguridad Industrial

Reunión Foro Seguridad Industrial 24 abril 2019

El 24 abril, y ya formalmente constituido, se reunió por primera vez el Foro de la Seguridad Industrial (FSI) en la sede de la Federación Española de Asociaciones de Organismos de Control (FEDAOC), en Madrid.

Con **FEDAOC** a la cabeza, el FSI agrupa a destacadas entidades pertenecientes al sector de la Seguridad Industrial: la Asociación de Entidades de Ensayo, Calibración y Análisis (**FELAB**), la Asociación Nacional de Normalización de Bienes de Equipo y Seguridad Industrial (**BEQUINOR**), la Federación Empresarial Española de Ascensores (**FEEDA**), la Asociación Española de Sociedades de Protección contra Incendios (**TECNIFUEGO**) y la Confederación Nacional de Instaladores y Mantenedores (**CNI**). La relevancia de sus cometidos llevó a todas ellas a suscribir el protocolo constituyente del FSI el pasado mes de noviembre de 2018, que ahora inicia actividades encaminadas a la promoción de la Seguridad Industrial a todos los niveles.

En el transcurso de este primer encuentro cada representante de las entidades miembros expuso su organización y actividad. Asimismo, el acto permitió la integración de dos importantes organizaciones más, que se suman a los objetivos del foro: el Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial de España (**COGITI**) y la Asociación de Empresas de Frío y sus Tecnologías (**AEFYT**). El interés despertado por este foro es muy destacable, y en breve se sumará al mismo, la Plataforma Tecnológica Española de Seguridad Industrial (**PESI**).

Entre otros aspectos relevantes abordados, el **FSI** acordó revisar los objetivos iniciales del mismo, incluyendo aspectos como el diseño, proyecto y dirección facultativa, velar por la exigencia del cumplimiento reglamentario y establecer un Plan de Comunicación que sirva para transmitir los valores de la Seguridad Industrial a usuarios y titulares finales.

Los **objetivos** del FSI quedaron establecidos de la siguiente forma:

- Ser un observatorio permanente de los diversos sectores aquí representados: diseñadores, proyectistas, directores facultativos, instaladores, mantenedores, y evaluadores de la conformidad, en materias relacionadas con la Seguridad Industrial.
- Promocionar políticas y acciones a favor de la Seguridad Industrial.
- Colaborar en el desarrollo de programas de divulgación y sensibilización en materia de Seguridad Industrial.
- Trabajar por las actitudes éticas dentro del sector, compitiendo lealmente y luchando juntos contra el intrusismo, la mala praxis profesional y la competencia desleal.
- Mejorar los niveles de seguridad para los ciudadanos, con actividades de control independientes e imparciales.

- Ser un interlocutor unificado y aceptado por las Administraciones Públicas para que podamos colaborar en los cambios legislativos que se tuvieran que producir, y velar por la exigencia del cumplimiento reglamentario.
- Establecer un Plan de Comunicación, que permita transmitir los valores de la Seguridad Industrial a los usuarios y titulares de las instalaciones.

El FSI subrayó la importancia de acciones como el adecuado registro de instalaciones y su legalización, la inclusión en las ofertas de sus servicios de un anexo informativo acerca de los beneficios derivados del cumplimiento de la reglamentación, para valorizar el servicio de Seguridad Industrial al cliente final.

El Foro se comprometió a promover y publicitar su existencia, actividad e iniciativas entre instituciones, administraciones públicas y usuarios finales, animando a la Administración General del Estado (AGE) a crear un **Observatorio** (similar al puesto en marcha en su momento en la DGT, para la mejora de la Seguridad Vial) que suscite el interés político necesario para consagrar una realidad en la materia a medio/largo plazo. Considera esencial la puesta en marcha de un Comité de Comunicación que elabore notas de prensa en cada caso de sucesos o accidentes relacionados con la Seguridad Industrial que revistan importancia o por algún motivo sean reseñables. Una comunicación que comprenderá mensajes continuos e informativos que enfatizen las ventajas del cumplimiento reglamentario, haciendo hincapié en los daños personales, materiales y medio ambientales derivados de su omisión. El FSI también fija entre sus prioridades establecer canales permanentes de comunicación, entre otros, con la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), con organizaciones de usuarios y consumidores, Administradores de Fincas (AAFF), la Asociación Profesional de Técnicos de Bomberos (APTB) y compañías de seguros.

En relación a las últimas, el FSI establece como pauta necesaria animar a elaborar un protocolo de buenas prácticas acerca de lo que una compañía de seguros debería solicitar para elaborar una póliza de seguros que contemple riesgos específicos relacionados con la Seguridad Industrial.

Por último, el primer encuentro de las entidades firmantes del FSI acordó la elaboración de diversas tareas y actividades, estableciendo para ello, unos grupos de trabajo que interaccionarán vía internet en la plataforma de comunicación y trabajo puesta a disposición por FEDAOOC.



Reuniones preparatorias de las propuestas para el II encuentro del FSI el 19 noviembre 2019

Organización	Fecha
CNI	10 septiembre
FELAB	11 septiembre
BEQUINOR	23 septiembre
COGITI	24 septiembre
FEEDA	1 octubre
CGCOII	2 octubre
CONAIF	3 octubre
AEFYT	8 octubre
TECNIFUEGO	9 octubre
FENIE	22 octubre
AFEC	28 octubre
PESI	12 noviembre

Reunión Foro Seguridad Industrial 19 noviembre 2019

En la sede de COGITI se celebró este segundo encuentro para presentar a MINCOTUR las propuestas del FSI.



El Foro de la Seguridad Industrial eleva al Ministerio de Industria una serie de propuestas para la mejora de la seguridad industrial

Uno de los objetivos del Foro de la Seguridad Industrial es afianzar y extender cauces de comunicación y de colaboración con la Administración para detectar prácticas fraudulentas a través de las inspecciones obligatorias en instalaciones; así como estandarizar criterios técnicos para la definición e interpretación de requisitos reglamentarios, con el establecimiento de un marco uniforme.

Madrid, 20 de noviembre de 2019.- El pasado 19 de noviembre, se reunió por segunda vez el Foro de la Seguridad Industrial (FSI), en la sede del Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial de España (COGITI), en Madrid. En el transcurso de la reunión, las entidades que forman parte del FSI trasladaron al Subdirector General de Calidad y Seguridad Industrial, José Manuel Prieto Barrio, y al jefe del Área de

Seguridad Industrial, José Antonio Delgado-Echagüe, del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, sus propuestas para la mejora de la seguridad industrial.

El FSI agrupa a destacadas entidades pertenecientes al sector de la Seguridad Industrial: la Federación Española de Asociaciones de Organismos de Control (**FEDAOC**), la Asociación de Entidades de Ensayo, Calibración y Análisis (**FELAB**), la Asociación Nacional de Normalización de Bienes de Equipo y Seguridad Industrial (**BEQUINOR**), la Federación Empresarial Española de Ascensores (**FEEDA**), la Asociación Española de Sociedades de Protección contra Incendios (**TECNIFUEGO**) y la Confederación Nacional de Instaladores y Mantenedores (**CNI**), el Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial de España (**COGITI**), la Asociación de Empresas de Frío y sus Tecnologías (**AEFYT**), la Plataforma Tecnológica Española de Seguridad Industrial (**PESI**), el Consejo General de Colegios Oficiales de Ingenieros Industriales (**CGCOII**), la Confederación Nacional de Asociaciones de Empresas de Fontanería, Gas, Calefacción, Climatización, Protección contra Incendios, Electricidad y Afines (**CONAIF**), la Federación Nacional de Empresarios de Instalaciones de España (**FENIE**) y la Asociación de Fabricantes de Equipos de Climatización (**AFEC**).

En el transcurso de este segundo encuentro, cada representante de las entidades miembros expuso una serie de **propuestas** debatidas y aprobadas en sus respectivos órganos de gobierno y representación, respecto a los aspectos más relevantes que deberían llevarse a cabo para la mejora de las condiciones de seguridad de instalaciones y equipos, propiedad de los titulares, que redundarán a su vez en una mejora sustancial de las condiciones de seguridad para las personas, un incremento de la actividad económica y una mejora de la productividad de las empresas del sector.

Las once **propuestas** presentadas por el FSI son las siguientes:

1. Información, concienciación y divulgación, a ciudadanos/titulares/usuarios, de las responsabilidades ante el no cumplimiento de las prescripciones establecidas en los reglamentos de seguridad industrial.
2. Vigilancia de la administración a todos los operadores en todos los sectores, mediante un sistema de control eficaz, verificando la adecuación y cumplimiento de su Declaración Responsable.
3. Actualizar e incluir todas las empresas habilitadas en el Registro Integrado Industrial.
4. Vigilancia de mercado en la comercialización de productos que afectan a la seguridad industrial.
5. Confeccionar estadísticas en todos los sectores: registros, legalizaciones, proyectos, inspecciones, instalaciones, mantenimientos, defectos, accidentes, daños, incidentes.....
6. Campañas de legalización de equipos e instalaciones no registradas, que permita aflorar la realidad en funcionamiento, para su posterior control y seguimiento de sus riesgos.
7. Toda instalación/equipo, que por su peligrosidad se ha decidido en los reglamentos que se sometan a inspecciones periódicas, debe exigirse una inspección inicial por OC.
8. Definir competencias y cualificaciones de los técnicos que establezca y homogenice con claridad y rigor los profesionales habilitados.
9. Control riguroso de la Administración sobre los titulares para que cumplan con la Ley y los Reglamentos, realizando las inspecciones, revisiones y mantenimientos reglamentarios que fija la ley.
10. Aunque es obligatorio en muchas autonomías, se debe exigir un seguro de responsabilidad civil a los ingenieros proyectistas en correspondencia al riesgo asumido según su competencia facultativa.

11. Favorecer la participación de los sectores representados en el FSI en las comisiones y comités encargados de la regulación en materia de Seguridad Industrial. Por ejemplo, con la emisión de informes y propuestas concretas, en las Conferencias Sectoriales del Grupo de Unidad de Mercado.

Por su parte, José Manuel Prieto, Subdirector General de Calidad y Seguridad Industrial del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, recibió las propuestas con interés, y agradeció a todos los integrantes del FSI el trabajo realizado, “que debe servir para acercar más a la Administración, las inquietudes y sensibilidades de los sectores representados”. “Las propuestas son bien recibidas y se nos solicitan ideas para llevarlas a cabo de forma global, pues es una labor de todos establecer cauces y vías de comunicación conjunta que permitan su desarrollo y puesta en marcha”, ha señalado Jesús Métrida, presidente de FEDAOC.

Además, el **FSI** acordó revisar los objetivos iniciales del foro, incluyendo el sector fabricantes.

Los **objetivos** del FSI quedaron establecidos de la siguiente forma:

- ✚ Ser un foro permanente de los diversos sectores representados: diseñadores, proyectistas, directores facultativos, instaladores, fabricantes, mantenedores, y evaluadores de la conformidad, en materias relacionadas con la Seguridad Industrial.
- ✚ Promocionar políticas y acciones a favor de la Seguridad Industrial.
- ✚ Colaborar en el desarrollo de programas de divulgación y sensibilización en materia de Seguridad Industrial.
- ✚ Trabajar por las actitudes éticas dentro del sector, compitiendo lealmente y luchando juntos contra el intrusismo, la mala praxis profesional y la competencia desleal.
- ✚ Mejorar los niveles de seguridad para los ciudadanos, con actividades de control independientes e imparciales.
- ✚ Ser un interlocutor unificado y aceptado por las Administraciones Públicas para que podamos colaborar en los cambios legislativos que se tuvieran que producir, y velar por la exigencia del cumplimiento reglamentario.
- ✚ Establecer un Plan de Comunicación, que permita transmitir los valores de la Seguridad Industrial a los usuarios y titulares de las instalaciones.



RRSS, WEB Y LINKEDIN

FEDAOC presidirá el nuevo Subcomité 14 del CTN-192. Hoy ha quedado constituido en la reunión celebrada en el Ministerio de Industria, bajo la coordinación de la Secretaría Técnica de UNE. En el mismo se acometerá la tarea de elaborar una Norma para inspección de instalaciones de alta tensión. Su composición ha quedado establecida por:

Presidente: Jesús Métrida (FEDAOC)
 Vicepresidente: Eugenio Fernández Piñeiro (Xunta Galicia)
 Secretaria: COGITI - Jorge Moreno (Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial de España)
 Secretario: Alberto Ávila Palomares
 Representante de MINCOTUR: José Luis Álvarez de Samaniego
 Representante de UNE: Ana María Mariblanca
[#seguridad](#) [#inspección](#) [#fedaooc](#)

20 • 2 comentarios

Reacciones

Recomendar Comentar Compartir Comentarios principales

1125 visualizaciones de tu publicación en el feed

Fedaoc • recomienda esto

ANA CUPEIRO ARROJO • 1er
 DELEGADA GALICIA en INGENIERIA DE GESTION INDUSTRIAL S.L.
 2 semanas •

Asgoca - Asociación Gallega de Organismos de Control...
 100 seguidores
 2 semanas • [+ Seguir](#)

Campaña de seguridad industrial impulsada por [#ASGOCA](#) y financiada por la [#XuntadeGalicia](#) para el impulso del cumplimiento normativo que afecta a la seguridad de equipos e instalaciones. **MÁS SEGURIDADE INDUSTRIAL** ... ver más

(MITECO), la 18ª Reunión de la Red de Inspección Ambiental (REDIA), instrumento para la cooperación e intercambio de experiencias entre los responsables de Inspecciones Ambientales de las Administraciones Públicas. En la misma, FEDAOC, de la mano de Ángel Jiménez, responsable técnico del área de medio ambiente, expuso la problemática que representa para los Organismos de Control y los titulares, los distintos criterios establecidos para la evaluación de las emisiones difusas, el cálculo de carga contaminante, el acondicionamiento de focos y el cumplimiento de VLEs; lo que origina distintos escenarios de cumplimiento e incumplimiento de esos VLEs, en el control ambiental atmosférico, entre las diferentes CCAA. Tras un intenso debate, desde MITECO, observando la importancia y relevancia de las discrepancias mostradas en varios ejemplos de mediciones reales, se consideró trasladar el asunto a la reunión de Directores Generales de las CCAA y ver la posibilidad de proponer la creación de unos procedimientos o guías que permitan unificar criterios y armonizar las metodologías de control ambiental atmosférico.

#seguridad #emisiones #fedaac



10 · 1 comentario

Reacciones



Recomendar Comentar Compartir Comentarios principales

801 visualizaciones de tu publicación en el feed

Fedaoc .
Fedaoc
1 semana ·

El Foro de la Seguridad Industrial (FSI) eleva al equipo técnico del Ministerio de Industria, una serie de propuestas para la mejora de la seguridad industrial
fedaaconline · 5 min de lectura

23 · 2 comentarios

Reacciones

Recomendar Comentar Compartir Comentarios principales

1589 visualizaciones de tu publicación en el feed

Fedaoc .
Fedaoc
6 días

El pasado día 21 de noviembre, el Comité Técnico de FEDAOC, representado por Fernando González, presentó en la VI Jornada de Información y Participación Pública PRTR-España/ 6th Meeting on Information and Public Participation documentation, un análisis de las distintas posibilidades que los operadores tienen para notificar sus emisiones a la atmósfera: medidas, calculadas y estimadas. Valorando múltiples ejemplos en distintas metodologías de medida, concluyó solicitando establecer un procedimiento que permita homogeneizar en la interpretación de los datos, que facilite su comparabilidad, eliminando la opción de estimarlos, dando credibilidad y coherencia en la consulta realizada por los usuarios.
<https://lnkd.in/dSpTWfH>
#fedaoc #emisiones #inspección #seguridad



5

Reacciones



Recomendar Comentar Compartir

409 visualizaciones de tu publicación en el feed

Fedaoc .
Fedaoc
1 semana

El Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST) organizó el pasado día 20, una Jornada técnica sobre "Instalaciones de los lugares de trabajo: Seguridad laboral ~ Seguridad industrial". La inauguración corrió a cargo del Directo ... ver más



4

Recomendar Comentar Compartir

356 visualizaciones de tu publicación en el feed

Memoria actuaciones 2019



Fedaoc .
Fedaoc
1 semana

FEDAOC, participará el viernes 22 de noviembre de 2019, en la 18ª reunión de la Red de Inspección Ambiental (REDIA), al objeto de exponer los distintos criterios de evaluación de emisiones, acondicionamiento de focos y valores límite de ... ver más



18ª REUNIÓN DE LA RED DE INSPECCIÓN AMBIENTAL (REDIA)
Lugar: Secretaría General de Pesca, Planta Baja, Sala de Micrófonos 0.23
Dirección: C/ Valdeaguz, 144, Madrid
Fecha: 22 de noviembre de 2019. Horario: 10:00-14:00

HORA	PUNTO	PONENTE/ CCAA
10:00-10:10	Bienvenida y Tour de Table	MITECO
10:10-10:15	Aprobación del acta de la reunión anterior	MITECO
10:15-11:00	Repaso a la situación de la Inspección ambiental en cada CCAA	Todas las CC.AA.
11:00-11:30	Informes de inspección no programados. Publicación. Nuevas obligaciones del EU Registry	MITECO Galicia
11:30-11:45	- Presentación proyecto IMPEL "Implementación de las IRPP SA" - Presentación del proyecto IMPEL "Waste Management and Circular Economy"	Galicia Valencia
11:45-12:15	Café	
12:15-13:00	Presentación FEDAOO sobre mediciones (Federación Española de Asociaciones de Organismos de Control)	FEDAOC
13:00-13:30	- Estado actual de los BREF - Estudios de la Comisión Europea sobre Implementación y Evaluación de la DEI	MITECO
13:30-14:00	Ruegos y preguntas Fecha previsible de la próxima reunión de REDIA	TODOS

10 · 2 comentarios

Recomendar Comentar Compartir

662 visualizaciones de tu publicación en el feed

6ª jornada de información y participación pública. PRTR España. 21 noviembre Ministerio de Transición Ecológica. FEDAOO, a través de su Comité Técnico, participa con la ponencia de Fernando González sobre la "importancia de los Datos", #seguridad #emisiones #fedaoc



6ª JORNADA DE INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN PÚBLICA

PRTR-España, 2019: USOS Y APLICACIONES DE LOS REGISTROS PRTR/RET/ PUBLICACIÓN DE LOS DATOS 2018 EN PRTR-ESPAÑA.

JUEVES 21 DE NOVIEMBRE DE 2019 · SALÓN DE ACTOS DEL MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

Este año de 2019, se cumplen 10 años de la entrada en vigor del Protocolo sobre los Registros de Emisiones y Transferencias de Contaminantes, más conocido como el "Protocolo de Kyoto" o el "Protocolo PRTR", desarrollado en el marco del Convenio de Aarhus, para abarcar la regulación de cualquier país más allá del ámbito europeo. Es el primer instrumento legal de ámbito internacional que aplica los principios de Transparencia y el acceso a la información ambiental promovida a disposición del público información sobre los emisiones a la atmósfera, al agua y al suelo de sustancias contaminantes y datos de transferencia de residuos de los principales industriales y otras fuentes puntuales y difusas (entre otros).

En estos 10 años, los registros PRTR/RET, han demostrado ser mucho más que una herramienta de mera aplicación de información. En su día, un momento preciso para evaluar la implementación, usos y aplicaciones de la información a disposición, su difusión y conocimiento y a qué nivel se encuentran en el futuro próximo.

El Ministerio para la Transición Ecológica, en este día y en el marco de esta importante conmemoración, presenta la publicación en PRTR España de los datos correspondientes al año 2018 en una nueva jornada de información y participación pública. Además de las principales novedades y de informar sobre las novedades en el ámbito español y en el europeo, se abordará la experiencia y los retos de los países en el mundo en materia de datos y aplicaciones de los PRTR/RET, que demuestran el importante potencial desarrollado por estos registros como herramientas de información ambiental a escala global.

Representantes europeos de la Agencia Europea de Medio Ambiente (AEMA), de la OCDE y organizaciones profesionales, así como miembros del Ministerio actuarán como ponentes.

De hecho el éxito de esta jornada, se deberá al mismo tiempo a la nivel de participación que muestra el público asistente. Así será una vez más. Y para facilitar el acceso, en cada sesión de la jornada el público podrá plantear a los diferentes expertos, las preguntas e inquietudes que considere. Las sesiones se desarrollarán en español e inglés. Los dispositivos de traducción simultánea estarán a su disposición.

DÓNDE SALÓN DE ACTOS DEL MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA PLAZA DE SAN JUAN DE LA CRUZ, 50M 28071 MADRID

CUÁNDO JUEVES 21 DE NOVIEMBRE DE 2019 DE 09:00h A 14:00h

INSCRIPCIÓN GRATUITA HASTA COMPLETAR AFORO (PLAZAS LIMITADAS)

Remitir correo electrónico a:
jornada21nov2019-inscripciones@prtr-es.es

Deben indicar nombre, DNI, organización a la que pertenece, teléfono y correo electrónico de contacto.

MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN
ESPERAMOS CONTAR CON SU PRESENCIA Y PARTICIPACIÓN

Más información: PRTR-España, info@prtr-es.es +34 902545350

7

Recomendar Comentar Compartir

639 visualizaciones de tu publicación en el feed

Fedaoc .
Fedaoc
1 mes

FENIE - Federación Nacional de Empresarios de Instalaciones de Esp...
604 seguidores
1 mes

FENIE y Fedaoc Fedaoc firman un convenio de colaboración en materia de seguridad industrial ... ver más



3 · 1 comentario

Recomendar Comentar Compartir

79 visualizaciones de tu publicación en el feed

Fedaoc .
Fedaoc
1 mes

BEQUINOR
330 seguidores
1 mes

#BequinorREP ¡Muy interesante Jornada! <https://lnkd.in/d/YZ7wst> Muchas gracias a todos los ponentes y colaboradores: Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, Comunidad de Madrid, Gobierno Principado de Asturias, Marceliano Herrero Sinovas, Enagás Transportes, ASEICAM y FEDAOO.



Recomendar Comentar Compartir

30 visualizaciones de tu publicación en el feed

Fedaoc .
Fedaoc
1 mes

Colaboración para la promoción de la Seguridad Industrial de equipos e instalaciones, entre FENIE y FEDAOC. #seguridad #fedaoc #inspección

FENIE y FEDAOC firman un convenio de colaboración en materia de seguridad industrial

fedaoc.online

22

Recomendar Comentar Compartir

887 visualizaciones de tu publicación en el feed

Fedaoc .
Fedaoc
4 días

AFEC
57 seguidores
5 días

+ Seguir

Firmamos un Convenio de Colaboración con Fedaoc . en materia de seguridad industrial.

... ver más

AFEC y FEDAOC firman un convenio de colaboración en materia de seguridad industrial

afec.es

5

Recomendar Comentar Compartir

109 visualizaciones de tu publicación en el feed

EUROLAB Fedaoc
1 mes

Seminario sobre "Mercado Global: la cooperación entre los organismos de acreditación y las empresas de servicios de ensayo, inspección y certificación como impulsores de valor en la cadena de suministro". Organizado por EUROLAB España y por European Federation of National Associations of Measurement, Testing and Analytical Laboratories, el 16 de octubre en Toledo. Expertos de diversos países europeos, han debatido e intercambiado puntos de vista sobre las actividades de las empresas de #ensayos, de #inspección y de #certificación, acreditadas, y su aportación de valor a los usuarios y consumidores de productos y servicios, dentro del mercado global. A lo largo del encuentro, Dávid Niquierhuis, Secretario General de TIC Council, ha expresado a Jesús Méndez su deseo de que FEDAOC se una como Miembro Observador a la Organización recientemente creada como fusión de CEOC Internacional e IFIA (International Federation of Inspection Agencies). #seguridad #fedaoc

2019-10-16 → 16:30 - 18:00 (evento)

11

Recomendar Comentar Compartir

361 visualizaciones de tu publicación en el feed

Fedaoc .
Fedaoc
1 mes

El Comité Técnico de Medio Ambiente Industrial de FEDAOC, se reúne con la Dirección General de Calidad Ambiental.

En el encuentro celebrado el pasado 11 de octubre con la Jefa de Área de Medio Ambiente Industrial y su equipo de colaboradores, se trataron distintos aspectos en los que las Entidades de Inspección colaboramos con la Administración:

- Documentos de Referencia Europeos sobre las Mejores Técnicas Disponibles (BREF), que describen, para cada uno de los sectores industriales, las técnicas aplicadas, las emisiones actuales a todos los medios y los niveles de consumo, las técnicas que se tienen en cuenta para determinar las mejores técnicas disponibles.
- Criterios de las Instrucciones Técnicas (IT) sobre metodología, tiempos de muestreo, parámetros de control de emisiones y evaluación de resultados. Esta información se reporta al Registro Estatal de #Emisiones y Fuentes Contaminantes (PRTR).

Plena satisfacción por ambas partes, en la tarea conjunta de homogeneizar metodologías y criterios unificados en la actividad de inspección y control.#

26

Recomendar Comentar Compartir

1479 visualizaciones de tu publicación en el feed

Fedaoc .
Fedaoc
1 mes

CONAIF y #FEDAOC firman un Convenio de colaboración, en el que manifiestan su predisposición a colaborar en la promoción de la seguridad industrial en el campo de los equipos e instalaciones industriales, organizando y coordinando acciones conjuntas entre ambas instituciones.

El marco de colaboración, para temas de interés mutuo, como la formación de profesionales de instalaciones, divulgación de la Seguridad Industrial y las buenas prácticas profesionales entre los asociados, y, en particular, los establecidos en el FORO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL (FSI). #seguridad

Más información: <https://fedaoc.online/blog>



23

Recomendar Comentar Compartir

1027 visualizaciones de tu publicación en el feed

Fedaoc .
Fedaoc
1 mes

El Consejo de Ministros aprueba el nuevo Real Decreto con el Reglamento de Seguridad de Instalaciones Frigoríficas (RSIF), así como sus 21 instrucciones técnicas complementarias. El reglamento establece las condiciones que deben cumplir las instalaciones frigoríficas para garantizar la seguridad de las personas y los bienes, así como la protección del medio ambiente. De esta manera, se adapta la reglamentación existente a los avances tecnológicos, incorporando la evolución de la técnica y la experiencia que se ha ido acumulando en los últimos años.

Como novedad, se crea una nueva clasificación, la A2L, para los refrigerantes de bajo potencial de calentamiento atmosférico y de ligera inflamabilidad, para los que se eliminan requisitos administrativos como puede ser proyecto, dirección de obra y seguro de responsabilidad civil del titular y permitiendo que estas instalaciones de menor potencia puedan ser realizadas por empresas instaladoras no tan específicas como anteriormente.

23

Recomendar Comentar Compartir

1081 visualizaciones de tu publicación en el feed

Fedaoc .
Fedaoc
2 meses

CGOII
711 seguidores
2 meses

El Consejo Ingenieros Industriales (CGCOII) y la Federación Española de Asociaciones de Organismos de Control (Fedaoc Fedaoc) han firmado un convenio de colaboración, en el que manifiestan su predisposición a colaborar en la promoción de la seguridad industrial en el campo de la ingeniería, organizando y coordinando acciones conjuntas entre ambas instituciones.



CGCOII y FEDAOC firman un convenio de colaboración en materia de seguridad industrial

Ingenierosindustriales.es

3

Recomendar Comentar Compartir

121 visualizaciones de tu publicación en el feed

Fedaoc .
Fedaoc
2 meses

BEQUINOR
330 seguidores
2 meses

#BequinorREP BEQUINOR, con la colaboración del Ministerio de Industria, la Comunidad de Madrid, el Gobierno del Principado de Asturias, Enagás Transportes, ASEICAM y FEDAOC, organiza la Jornada PRINCIPALES CAMBIOS EN LA REGLAMENTACIÓN DE EQUIPOS A PRESIÓN incluida en su programación de Jornadas Técnicas <https://bit.ly/2kUjb2K> . Enlace a la jornada <https://lnkd.in/dYZ7wst>



1

Recomendar Comentar Compartir

128 visualizaciones de tu publicación en el feed

Fedaoc .
Fedaoc
4 meses

FEMPA
1.407 seguidores
4 meses

+ Seguir

Campaña de Promoción de la Seguridad Industrial Comunitat Valenciana
#SIseguretatindustrial
<https://lnkd.in/gr6Vyft>

Campaña de Promoción de la Seguridad Industrial Comunitat Valenciana
youtube.com

6

Recomendar Comentar Compartir

202 visualizaciones de tu publicación en el feed

Fedaoc .
Fedaoc
4 meses • Editado

Un buen decreto para regular las actuaciones de los Organismos de Control en Asturias.

El Principado de Asturias, haciendo uso de su competencia exclusiva en materia de industria, ha regulado mediante el Decreto 40/2019, de 7 de junio, la habilitación y el régimen de actuación de los organismos de control (OC) en materia de seguridad industrial.

La Ley 21/1992, de 16 de julio, de Industria, configuró los organismos de control autorizados (OCA) como instrumentos para comprobar las exigencias reglamentarias en materia de seguridad industrial, regulándose sus funciones mediante el Reglamento de la Infraestructura para la Calidad y la Seguridad Industrial (RICS), aprobado por el Real Decreto 2200/1995, de 28 de diciembre, y sus modificaciones posteriores.

Novedosa y de interés es la definición de los Planes de Inspección, recogida en el Capítulo IV, en el cual da la oportunidad a los titulares, de establecer un plan de inspecciones, que recoge el total de productos e instalaciones que han de someterse a inspección periódica, respecto a los reglamentos y planifica ordenadamente los plazos de realización de las inspecciones.

Ver más: <https://fedaoc.online/blog>

Fedaoc . ha publicado esto



EL FORO DE LA SEGURIDAD INDUSTRIAL INICIA SU ACTIVIDAD Y AÑADE NUEVAS ENTIDADES

Fedaoc . en LinkedIn
30 de abril de 2019

Editar Borrar

356 visualizaciones de tu artículo

DIRECTORIO DE CONTACTOS ASOCIACIONES

ASOCIACIONES DE ORGANISMOS DE CONTROL AUTONÓMICAS						
Nombre	CCAA	Presidente	Vicepresidente	Secretario General	web	Dirección Postal
ASOCAN	Andalucía	Fco. Jesús Rueda / 653817731/francisco.rueda@applus.com	Antonio Ibáñez / 646951307/Antonio.ibanez@sgs.com	José M. López / 654 52 87 45 / jmlopez@asocan.org	www.asocan.org	C/San Vicente, 22 Local Bajo B. 41002 Sevilla
ASEICAM	Madrid	Alberto Bernárdez García / 653 81 72 11 / alberto.bernardez@applus.com	Jesús Díaz / 628873934 / jesus.diaz@ocaicp.com	José Miguel Jara / 619415011 / jmjara@aseicam.com	www.aseicam.com	C/ Orense, 27, Esc. A 1º Dcha., 28020 Madrid
ASOCAS	Asturias	Carmen Prado / 647 33 07 68 / carmen.prado@es.bureauveritas.com	Javier Fernandez Perez / 609024482 / javier.fernandez@tuv-sud.es	Pablo Saniego Chacón / 684 632 571 / pablo@asocas.es	www.asocas.es	C/ Comandante Caballero S/N - Centro Civico comercial N2 - L4 - 33005 Oviedo
ACEICO	Canarias	Fco. Javier Hernández Franciscojavier.hernandez@sgs.com 636 46 73 14	María Eugenia Guerra Montes - maria.guerra@applus.com - 653 81 75 04	Javier Seoane / 615 521 155 / jseoane@aceico.org	www.aceico.org	C/Lomo de la Plana, 22 lc 1-8 35019 Las Palmas de GC
ASGOCA	Galicia	Ana Cupeiro Arrojo / 610792803 / acupeiro@ingein.es	Luis Seco / 629524895 / info@cimesaoca.com	María Botana / 658173466 / secretario@asgoca.es	www.asgoca.es	Pza. Luis Seoane, torre 1 A Coruña 15008
ASOCACYL	Castilla y León	José Ramón Martín Sánchez / 610509862 / jrmartin@ingein.es	Alberto Báez Ramajo / 616266574 / alberto.baez@sgs.com	José L. Herrero / 634578255 / info@asocacyl.es	www.asocacyl.es	Bajada de la Libertad 6-1º Iz. 47002 Valladolid
ASEIVAL	Comunidad Valenciana	José Luis de la Rosa / 648858228 / jldelrosa@tuvnord.com	César Rodríguez Buitrón / 661662428 / cesar.rodriguez@scisa.es	Bias J. Pérez Blesa / 658807099 / secretario@aseival.es	www.aseival.es	Avda. Blasco Ibáñez, 127 - 46022 Valencia
ASENTIA	Castilla-La Mancha	Jesús Métrida Pisano / 609024552 / jesus.menrida@fedaac.com	Antonio Fernández / 654314690 / antonio.fernandez.g@applus.com	Ana delgado / 630987714 / adv@grupoidv.com /	www.asentiaclm.com	Pza. Holanda, 3 local 5 45005 Toledo
ASOCAT	Cataluña	Josep Rojas 673 270 071 / josep.rojas@qualiconsult.es	Jesús Marín Muñoz 620 962 907 / jesus.marinmunoz@sgs.com	Samuel Redondo Alonso / 692 12 54 47 / Samuel.Redondo@tuv-sud.es	www.asocat.net 933634669 - Amelia	Avda Diagonal, 449 (4) 08036 Barcelona
ASOCAEX	Extremadura	Antonio Carrasco Jareño / 607589489 / acarascos@eurocontrol.es	Raúl Rodríguez Chaparro / 628 578 086 / raul.rodriguez@ocaicp.com	José M. López / 654 52 87 45 / secretario.asocae@gmail.com	C/ Valladolid Nº 7, Polig. Ind. El Prado 06800 Mérida (Badajoz)
ASOCIB	Illes Balears	Sebastià A. Vich Sancho / 629 30 02 03 / svich@inspeccionycontrol.es	Juan Ros Oliver / Juan.Ros@sgs.com / 630 06 69 52	Alejandra Lago / alejandra.lago@ocaglobal.com	C/ Ter nº 12, 1º 3ª - 07009 - Palma (Mallorca)
ASOCAR	Aragón	Enrique Viniés Tena 976 488 632 / 626 279 458 / evinues@tuvnord.com	Eduardo Quintana / eduardo.quintana@encara.es	Luis Angel Carbó Llorente / 647 331 909 / luis-angel.carbo@es.bureauveritas.com	Avda. José Atarés, 20 Edificio CREA 50018 Zaragoza
ASEIMUR	Murcia	Ginés Albacete / 605691960 / gines.albacete@tuv-sud.es	Juan Garcia Serrano / 647 33 09 05 / juan.garcia-serrano@es.bureauveritas.com	José M. Román Piernas / 619 55 66 78 / josemanuel@ispen.es	C/ Río Pliego, 14. Pol. Ind. Conver. 30010 Murcia
EUSKOEREL	País Vasco	Fernando Casla / 609104963 / fernando.casla@tuv-sud.es	Ignacio Errasti / 607548733 / ierrasti@eurocontrol.es	c/ Gran Vía, 82 1º izqda. 48011 Bilbao
FEDAOC		ASENTIA-CLM / Jesús Métrida Pisano	ASEICAM / Alberto Bernárdez García / ASOCAS / Carmen Prado	Rafael Pardo Correcher / 652904742 / 915913387 / Ana Romero	www.fedaoc.com	c/ Fernando el Santo, 9 1º D 28010 Madrid